



ACTA 1018 20.09.2018

ACTA.- En Montevideo, el día veinte del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo la hora 15.00 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EM2018-67-001-001385- Ref.: Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N°09/2018, cuyo objeto es la “adquisición de equipamiento rodante y logístico por parte de la Administración Nacional de Correos, para el movimiento interno de la Planta Logística Postal – PLP. **Se resuelve** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a la Licitación Pública N° 09/2018, con el objeto referido y designar la Comisión Asesora de Adjudicaciones. (R.de D.395/2018) -----

PUNTO 2.- EE2018-67-001-001397- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra OC N°1445-2018 por U\$S 20.999.98, correspondiente al servicio de arrendamiento de vehículos contratados con el proveedor DYP Rent a Car – Daniel Ignacio Balduvino, (Factura 5693). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.396/2018) -----

PUNTO 3.- EE2018-67-001-001398- Ref.: observación de la Cra. Delegada TC a la de Orden de Compra N°OC-1444-2018 por \$85.400.00, correspondiente al servicio de cerrajería en Casa Central, prestado por el proveedor Guillermo Abelenda S.A. para el período estimado de cuatro a seis meses (Factura 312938). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.397/2018) -----

PUNTO 4.- EE2018-67-001-01399- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-1461-2018 por \$ 329.446.00, correspondiente al servicio de arrendamiento de vehículos para las localidades de Cerro Largo, Salto y Paysandú, prestado por la empresa ANCASUD S.A. (Thrifty) (Factura 2273). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.398/2018)--

PUNTO 5.- EE2018-67-001-001400- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC, a la Orden de Compra N°OC-1480-2018 por \$3.981,00, correspondiente al servicio de recolección de residuos en el Casa Central y Centro de Distribución Internacional, prestado por la empresa Retiro de Residuos Ltda.. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.399/2018) ---

PUNTO 6.- EE2018-67-001-001401- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-1484-2018, por \$329.400.00, correspondiente al servicio de mantenimiento de aires acondicionados en locales de la ANC, prestado por el proveedor Benito Fernández De Abreu (RUT 211533940018). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.400/2018) -----

PUNTO 7.- EE2018-67-001-001402- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC, a la Ordenes de Compra N°OC-1543-2018 por U\$S 2.460.00 y N°OC-1436-2018 por U\$S 144.058.00, correspondiente al servicio de arrendamiento de pos - inalámbricos, prestado por la empresa GEOCOM URUGUAY S.A., por el período julio a diciembre 2018. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.401/2018) -----

PUNTO 8.- EE2018-67-001-001403- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-1519-2018, por \$81.779.62, correspondiente al servicio de apoyo al proceso postal, prestado por el proveedor LA ENSOBRADORA SRL. (RUT214130990011), (factura A 3090). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.402/2018) -----

PUNTO 9.- EE2018-67-001-001404- Ref.: observación de la Contadora Delegada TC a la Orden de Compra N°OC-1479-2018 por \$164.987,00, correspondientes a complemento de contrato de arrendamiento obra hasta 2018, prestado por el proveedor Sr. Gerardo Fabián Coscia De León (RUT 217556300014). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.403/2018) -----

PUNTO 10.- EE2018-67-001-001405- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-1625-2018 por \$ 305.000.00, correspondiente al servicio de diseño de sellos y matasellos; prestado por el proveedor Alejandro Muntz (RUT213456610019). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.404/2018) -----

PUNTO 11.- EE2018-67-001-001406- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-1541-2018 por \$ 427.488.00, correspondiente al servicio de alquiler de dispensador de agua; prestado por la Empresa Acqualife – Acqueduct Ltda., por el período julio – diciembre 2018. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.405/2018) -----

PUNTO 12.- EE2018-67-001-001407- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N° OC-1828 por \$314.600.00, correspondiente al servicio de publicaciones en prensa, prestado por la empresa NILIFOX S.A. (Revista Dossier) Edición N°69. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.406/2018) -----

PUNTO 13.- EE201867-001-001392- Ref.: cese por límite de edad del funcionario Sr. Luis Olivera C.7045. **Se resuelve** disponer el cese obligatorio del referido funcionario al 18 de octubre de 2018. (R.de D.407/2018) -----

PUNTO 14.- (R.de D.408/2018) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 15.- (R.de D.409/2018) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 16.- EE2018-67-001-001365- Ref.: solicitud de la Gerencia de la Red Nacional Postal de la anotación de un mérito, por la participación durante 5 días en la “ExpoActiva de Soriano”, lo que insumió las tareas armado, desarmado, así como la carga, descarga y traslado de todo lo necesario para llevar adelante la iniciativa, por funcionarios de los

Departamentos de Colonia y Soriano. **Tomado conocimiento**, este Directorio hace llegar su reconocimiento a los funcionarios que han aportado su esfuerzo y tiempo, yendo más allá de sus responsabilidades funcionales, a fin de llevar a cabo dicho evento que acercó a la Institución a la sociedad, disponiendo autorizar la anotación de un mérito en la Foja de Servicios de los siguientes funcionarios: Sres. Sergio Viera C.11220; Marcela Gallo C.10899; María Pellegrini C.10510; Zuma Charlo C.11134; Damián Alonso C.10901, Cristina Villalba C.11290 y Shirley González C.11294, de los Departamentos de Colonia y Soriano. (R.de D.410/2018) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 14:25 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL